

1863.

truido M. Drouyn de Lhuys, no podía creer que de buena fé se reconciliaran dignamente, á la sombra de la bandera francesa los partidos mejicanos: no podía ignorar que las coaliciones y fusiones sólo se hacen para derribar un gobierno, y que logrado el objeto, los partidos se hacen traiciones mútuas, procurando cada uno en particular sobreponerse á los demás. ¿Se han reconciliado dignamente en Francia, despues de tantos años de paz interior, legitimistas, orleanistas, republicanos, *comunistas* é imperialistas? ¿Lo han hecho, siquiera fuera para arrojar del país al enemigo comun? Invadida Francia, ¿no han arrojado del poder los republicanos á los imperialistas? ¿No trata cada partido de sobreponerse á los otros, olvidando el peligro de su patria?

Grave acusacion contra Bazaine en un libro francés.—Quién se supone que sea su autor.

En uno de los libros que se han publicado sobre el reinado de Maximiliano, *L'Intervention française au Mexique*, se lee lo siguiente al hablar del nombramiento del general Bazaine: «El partido liberal, sobre todo, había fundado grandes esperanzas en él desde el principio. Por eso pudo el nuevo Comandante en jefe, concebir un momento el pensamiento de atraerse al general Doblado y al ex-presidente Comonfort; para lograr buen éxito no se trataba nada ménos que de echar abajo á Almonte y á Salas, ó cuando ménos al último, á fin de hacer que llegaran al triunvirato dos jefes del partido liberal: se comprenden las dificultades que ofrecía este proyecto.—Un extranjero muy distinguido y que vivía con mucha intimidad con el general Bazaine, M. M., era el encargado de las negociaciones entre el General en jefe y el general Doblado.» No sé que el hoy mariscal Bazaine, haya dicho nada por la prensa para vindicarse de tan grave acusacion, á no ser que obrara por órdenes de su Gobierno. *L'Intervention française au Mexique* se atribuye á M. L. Détróyat, de quien tendré que volver á ocuparme en el curso de esta Obra.

A principios de Noviembre dispuso el general Bazaine que el general Miramon organizara una division, sirviéndole de base la brigada del general Taboada, que estaba en Tepeji, debiendo quedar de segundo de la division el mismo Taboada. El veintiuno salieron de Tepeji ambos generales, y batieron á los republicanos Pueblita y Riva Palacio, ántes de llegar á Celaya. Por orden de Bazaine se detuvieron en Irapuato; de allí fué el general Taboada á continuar la organizacion de la division á Guanajuato, en cuya ciudad se le presentaron en sólo una semana tres mil cuatrocientos voluntarios, antiguos y aguerridos soldados del ejército; pero cuando se pidió el armamento para ellos, contestó el general Bazaine que se les enviara á sus casas! Los generales Miramon y Taboada, cumpliendo con las instrucciones que tenían, con las fuerzas que sacaron de Tepeji se dirigieron á Guadalajara. Allí recibió Miramon una orden del general Bazaine, para ponerse con sus tropas á las del coronel francés que mandaba aquella plaza: indignado de proceder tan injurioso para él, renunció inmediatamente, siguiendo su ejemplo Taboada, á quien se le dejaba el mando de las tropas mejicanas, pero con las mismas condiciones que á Miramon. Esto era, precisamente, lo que deseaba Bazaine: deshacerse de los jefes mejicanos de prestigio; ese era su sistema de organizar el ejército del país; así tenía presente *la altivez del carácter mejicano*, y cumplía con la orden de M. Drouyn de Lhuys de *llevar adelante con toda la actividad posible la reorganizacion del ejército mejicano*.

Fiel el Gobierno inglés á la política falsa que había adoptado en la cuestion de Méjico, y procurando embarazar á Francia, la reina Victoria y lord Palmerston escribieron al rey Leopoldo, á mediados de Febrero, para que persuadiera al Archiduque á que fuera rey de

1863.
Contradiccion en las disposiciones del general Bazaine sobre organizacion de tropas mejicanas.—Su conducta impolitica é injuriosa para con Miramon y Taboada.—Observacion.

Proposicion al Archiduque para la corona de Grecia.

1863.

Grecia, á pesar de que sabían que había aceptado la corona de Méjico. ¡Cómo había de preferir á ésta la de Grecia! La contestacion fué que, como sabía S. M. B., tenía otros compromisos S. A., quien se apresuró á autorizar á Hidalgo á que hiciera conocer esta respuesta á sus compatriotas.

Política del Archiduque con los mejicanos que le vieron en Miramar.

Durante los acontecimientos de Méjico que he referido, se dedicó el archiduque Maximiliano á captarse las voluntades de los mejicanos que estaban en Europa: llamó á vários á su palacio de Miramar, y con mucho empeño á los Señores Arzobispos de Méjico y Michoacan y Obispo de Oajaca. Á cada uno le hablaba segun sus ideas: á los jefes de la Iglesia mejicana, de religion, haciéndoles las promesas que más podían halagar á sus principios políticos y religiosos; á un particular muy piadoso le enseñaba un altarcito con la Virgen de Guadalupe, que tenía en su dormitorio; á otro muy afecto á España le hablaba de las glorias de esta nacion y de las corridas de toros; buscaba lo que más podia lisonjear á cada uno personalmente.

Se dedicó al estudio de la historia de Méjico, y muy particularmente á la escrita por D. Lucas Alaman; á todos les hacía preguntas sobre la Hacienda pública, las razas mestizas, las costumbres; en una palabra, se veía en S. A. un decidido empeño para conocer al país de que se creyó soberano, como he dicho, desde que se le habló sobre este asunto.

Llama el Archiduque al autor de esta Obra. — Cree que ha quedado complacido S. A. de su visita; pero se equivoca.

Estando en París, á principios de Mayo, me manifestó el Sr. Gutiérrez de Estrada dos cartas del Archiduque, en que le decía que me hiciera presente que desearía conocerme y verme pronto en Miramar. Fuí allá; llegué el veintiuno de Mayo; permanecí seis dias; me hizo S. A. muchas preguntas sobre Méjico, su Hacienda, la política que creía que debía seguirse. Le contesté lo que sabía, y á todo con la lealtad debida,

1863.

sin ocultarle los peligros de la empresa, que no veían otros mejicanos, y que parecieron sorprenderle.

Creí entónces que el Archiduque había dado crédito á mis palabras, y quedado complacido de mi visita, por los elogios que me prodigó en sus cartas á los Señores Gutiérrez de Estrada é Hidalgo; pero me ha desengañado más tarde su confesion, hecha en una carta dirigida al Baron de Pont, que verá el lector más adelante, de que *sabía que las ideas de los pobres desterrados y de la Regencia, no eran más que fantasmagoria y que nunca se hizo ilusiones*. S. A. no creía lo que le decíamos con toda verdad los mejicanos, y nos engañaba fingiendo darnos crédito.

Me separé de S. A. persuadido de que ya no me llamaría, porque me había negado enteramente á su proposicion de ir con S. A. á Méjico; pero estando despidiéndome de los Arzobispos de Méjico y de Michoacan, el dieciocho de Agosto, en Saint Nazaire, recibí un telegrama llamándome. Me puse en marcha inmediatamente para Miramar; encontré allí á Hidalgo. S. A. me manifestó que por encargo del emperador Napoleon me iba á dar la comision de ir inmediatamente á Lóndres, á ver en qué sentido se manifestaba el Gabinete inglés, y especialmente lord Palmerston, respecto de la cuestion mejicana, despues del recibimiento hecho en la capital y en todos los pueblos desde Veracruz hasta Méjico al ejército francés. Desde los sucesos de Orizava no había querido Napoleon volver á tratar ni tocar el punto con Inglaterra; por eso aconsejó al Archiduque que enviara á un mejicano que supiera inglés, para que viera cómo pensaba aquel Gabinete. Me encargó S. A. que fuera á París á recibir instrucciones del Sr. Drouyn de Lhuys, y me dió una carta la Archiduquesa para el rey Leopoldo, en que esta Señora le rogaba que recibiera al enviado y le diera carta para Palmerston. Fuí á París; el

Envía el Archiduque al autor de esta Obra á Lóndres, con una comision para lord Palmerston.

1863.
Conducta del
rey Leopoldo en
la cuestion de
Méjico.

Sr. Drouyn de Lhuys me dió una de recomendacion para lord Clarendon. El rey Leopoldo no quiso recibirme, ni darme más carta que una insignificante, que me envió á la posada, en Bruselas, para el Ministro de Bélgica en Lóndres. En todo el negocio de Méjico fué muy particular la conducta de S. M.: desde el primer dia le había aconsejado al Archiduque que aceptara el trono, como he dicho; él le había aconsejado tambien, al mismo tiempo que Napoleon, que averiguara cómo pensaba el Gabinete inglés respecto de Méjico; pero quería aparecer indiferente en el asunto á los ojos del Gobierno británico y de la reina Amelia, su suegra, cuya Señora desde el principio llevó muy á mal que su nieto político aceptara una corona que, segun creía S. M., le había sido ofrecida por Napoleon y no por mejicanos.

Conferencia
del autor con
lord Palmers-
ton.

Tuvo lugar el once de Setiembre, mi entrevista, que fué muy larga, con Palmerston: éste presentaba como motivo principal para que no reconociera el Gobierno inglés al establecido en Méjico, *que no constaba que fuera nacido del voto de la nacion*. Facilísima réplica tenía este argumento, porque los Ministros de S. M. B. en aquel país habían reconocido siempre á todos los gobiernos de hecho, por revolucionarios que fueran, y muchas veces no extendiéndose su autoridad más que á unos cuantos kilómetros de la capital. Pretendía Palmerston que en los sucesos á que me refería sólo se había tratado del cambio de personas; pero que en aquellos momentos quería el de instituciones un partido apoyado por las bayonetas extranjeras. Le manifesté que ese partido se componía de la mayoría de cuanto el país encerraba de valer en educacion, riqueza, ilustracion, nacimiento y de casi la totalidad de los indios; en una palabra, de la gran mayoría física, moral é intelectual de todo Méjico; que Francia había acometido una empresa que, si sabía llevarla á cabo, sería la más bri-

1863.

llante del segundo Imperio, tanto más, cuánto que sus aliados la habían dejado sola en el peligro. Replicó Palmerston con viveza que la deseaba un éxito favorable y que sería útil á Europa, pues convenía en que era necesario en Méjico un gobierno ilustrado y fuerte.

No olvidó preguntar si habría libertad de cultos bajo el Imperio: habiéndole contestado que los mejicanos eran católicos todos; que no era, por consiguiente, necesaria en donde había afortunadamente unidad religiosa, replicó Palmerston aplicando la *panacea* inglesa, diciendo que sin libertad de cultos no habría inmigracion ni comercio; nada, en una palabra; que era menester concederla á los súbditos de S. M. B., sin tener presente el noble lord que habiéndoles ofrecido el Señor Juárez una de las mejores iglesias de la capital, para que la convirtieran en templo protestante, no la aceptaron; y que los súbditos de S. M. B. no van á rezar á Méjico sino, en general, á hacer fortuna en el ménos tiempo que les es posible, lícitamente unos, otros saqueando al país con contrabandos y negocios escandalosos. No supo qué contestar Palmerston á mis preguntas, de si la libertad de cultos había llevado muchos bienes á los pueblos de la América española que la habían proclamado: si Inglaterra no sería más fuerte y no estaría más unida sino fuera por la pugna religiosa; y si la libertad de cultos, que, sin necesitarse querían siempre llevar los ingleses á los países donde existía el catolicismo exclusivamente, era una verdad en Inglaterra; sobre todo para los irlandeses, que, como súbditos de S. M. B. debieron tener siempre los mismos derechos civiles, políticos y religiosos que los que profesan la religion de la iglesia establecida. Terminó la conferencia manifestando Palmerston, que su opinion particular era que el Gobierno de S. M. B. reconociera á la

1863.

Regencia, luégo que lo hubiera sido por la mayoría del país. No prometió nada, en resúmen.

Va el autor á dar cuenta de su mision á Napoleon.—S. M. le envia á ver á M. Fould á Tarbes.—Informes erróneos que éste tenía sobre la Hacienda de Méjico.

Fuí de Lóndres á Biarritz, á dar cuenta al emperador Napoleon de la entrevista con Palmerston, despues de haberlo hecho á M. Drouyn de Lhuys al pasar por París. Me hizo muchas preguntas S. M. I. sobre Méjico, particularmente en materias de Hacienda, y me envió á Tarbes á ver á M. Fould é informarle de los mismos asuntos. En la entrevista con este Ministro, me convencí de que los informes que tenía sobre la Hacienda de Méjico eran completamente erróneos: los que se los habían comunicado no podían haberla estudiado y conocido en ménos de tres meses, y estaba completamente á ciegas en el negocio M. Fould.

Vuelve á Miramar el autor de esta Obra.—Recibe el Archiduque á la Diputacion mejicana.—Queda muy satisfecho de ella.

Llamado nuevamente por el Archiduque, fuí por tercera vez á Miramar, adonde llegué el treinta de Setiembre; y el dos de Octubre á Trieste la Diputacion mejicana, la cuál fué recibida al siguiente dia por la mañana por S. A. Al discurso del Sr. Gutiérrez de Estrada, contestó el Archiduque diciendo que aceptaría el trono, «si toda la nacion, manifestando libremente su voluntad, ratificaba el voto de la capital.»

Los Sres. Gutiérrez de Estrada, Hidalgo y Conde del Valle eran conocidos personalmente de Maximiliano; á éstos y á cada uno de los otros individuos de la Comision, los llamó en particular el dia cuatro, y les habló largamente quedando muy satisfecho de todos S. A. Es, por consiguiente, una infame calumnia lo que ha escrito el abate Domenech citado en la pág. 371 del tomo 2.º: *que el Archiduque formó mediana opinion de la Diputacion desde la primera conversacion que tuvo con cada uno de sus miembros en particular; porque casi todos criticaron á sus Colegas y al Presidente de la Regencia, el cuál fué lealmente defendido por el general Woll; para llegar á ser ministro, se hacían un pedestal*

Calumnia de un escritor francés contra los individuos de la Diputacion.—La verdad de lo que dijo el Archiduque.

1863.

de cada compatriota á quien desollaban. Personas de educacion y de mundo las que componían la Comision, eran incapaces de la bajeza, y sobre todo de la falta de tacto que les atribuye su calumniador. Ni la Regencia en general, ni Almonte en particular, tuvieron necesidad de que nadié los defendiera; porque ni se les criticó ni había motivo para hacerlo, puesto que el general Almonte no había emprendido todavía el negocio de los pagarés, de que me he de ocupar más adelante. Desafío al autor de la calumnia á que cite los nombres de los individuos de la Diputacion, que *se hacían un pedestal de cada compatriota á quien desollaban.* Lo que sí me dijo el Archiduque fué, que habría deseado que todos los individuos de la diputacion hubieran sido mejicanos por nacimiento, y que hubiera formado parte de ella el Sr. D. Faustino Galicia Chimalpopocatl.

El abate Domenech, en lugar de ejercer su ministerio sagrado yendo á predicar el Evangelio á los indios de las fronteras de Méjico, se dedicó á la política y á calumniar al clero y á la buena sociedad mejicana, de lo cuál encontrará pruebas el lector en algunos extractos de escritos del Abate, que publico con los debidos comentarios en el Apéndice número 3.

Al despedirse la diputacion la noche del cuatro, dispuso S. A. que se quedaran en Miramar los Señores Aguilar, Gutiérrez de Estrada, Hidalgo, Velázquez de Leon y el autor de esta Obra, que no tenía mision oficial de Méjico: todos, ménos el Señor Hidalgo que había sido encargado de negocios, habíamos desempeñado los ministerios de Gobernacion, Negocios Extranjeros, Fomento y Hacienda. Formó, pues, S. A. una especie de Consejo de Ministros, en el cuál se discutieron y acordaron cosas muy buenas, pero que las olvidó S. A. muy pronto.

Uno de los individuos que detuvo el Archiduque en

El abate Domenech.—Su conducta.—Pruebas de mis asertos.

Forma una junta de varios mejicanos el Archiduque, para tratar de las cosas de Méjico.

1863.

Miramar, le entregó el documento que consta en el Apéndice número 4.

Proyectos
respecto de So-
nora.

Desde que se vió el buen éxito de la expedición, empezaron en París los proyectos de negocios, y muchos, entre ellos altos personajes de los que más se habían opuesto á la expedición, y criticado más severamente á Napoleon, fueron los primeros que quisieron aprovecharse de sus triunfos. Las minas de Sonora eran el negocio que tenía más aficionados: ignoraban éstos, como lo ignoraban entónces los mejicanos, que Napoleon había tomado sus medidas para convertir en colonia francesa aquel rico Estado; proyecto que en parte abandonó más tarde porque comprendió S. M., sin duda, todos los inconvenientes que presentaba, y se limitó á que hiciera un tratado en Méjico, con Almonte y Salas, M. de Montholon, sucesor del Conde de Saligny, por el cuál se concedían á Francia privilegios que estaban en abierta oposicion con las leyes de Méjico sobre Minería; privilegios que eran una cesion encubierta de Sonora á Francia; pero tampoco se llevó á cabo.

Pocas semanas ántes de que se hiciera en Méjico el tratado, presentó otro proyecto sobre aquel Estado el doctor Gwin, emigrado del Sud de los Estados-Unidos, residente en París, para colonizarlo con algunos miles de familias de los Estados-Confederados. Segun el proyecto, habían de gobernarse á su guisa, independientes de hecho del Gobierno de Méjico; se solicitaba la aprobacion del Archiduque, que era indispensable, á cuyo efecto le escribió el Doctor valiéndose, para que recomendara el proyecto, del Sr. Gutiérrez de Estrada quien accedió, alucinado sin duda con la idea de llevar á Méjico enémos de los Estados-Unidos y una raza enérgica.

Plan de colo-
nizacion para
Sonora, del au-
tor de esta Obra.

A mi vuelta de Miramar (en Noviembre) me informó de su proyecto el Doctor, é inmediatamente escri-

1863.

bi á Maximiliano, manifestándole que no se debía conceder lo que pedía Mr. Gwin ni á él ni á ningun otro extranjero, y ménos de los Estados-Unidos; le envié un plan para colonizar á Sonora por cuenta del Gobierno, de un modo que sería eficacísimo y pronto, como lo exigía la seguridad de aquel territorio. Aconsejé que se llevaran familias vascongadas, gallegas, francesas y alemanas católicas; que se trabajaran algunas minas por cuenta del Gobierno, empleando á los presidiarios que iban á perecer del vómito á Veracruz, condenándolos de hecho á la pena de muerte, aunque sólo lo estuvieran á cuatro ó cinco años de presidio. Para evitar la vuelta al cabo de Hornos, ó el paso por el estrecho de Magallanes, por lo largo y costoso del viaje, los colonos desembarcarían en Minatitlan, en el golfo de Méjico; atravesarían el istmo de Tehuantepec, que tiene doscientos cincuenta á trescientos kilómetros de ancho, y se embarcarían en el puerto de la Ventosa, en el Pacífico, de donde se hace la navegacion al de Guayamas, en Sonora, en cinco dias; á cuyo efecto debería el Gobierno haber comprado tres vapores de tres mil toneladas. Costosísimo era el principio de la colonizacion, pero habría sido compensado muy sobradamente con los productos de las minas. La prosperidad de Sonora habría llevado mucha inmigracion, que, siendo católica, habría puesto aquel Estado al abrigo de las invasiones de los californios; y cuidando el Gobierno de haberla dado facilidades para extenderse á los de Chihuahua y Durango, no los hubieran invadido los Confederados si hubieran logrado hacerse independientes de los Estados-Unidos.

Sonora, Chihuahua, Durango, Nuevo-Leon y Coahuila están fuera de los trópicos; el clima es muy templado, en las dos últimas provincias, que producen algodon de excelente calidad, cuya exportacion se fa-

Proyectos de
medios de co-
municacion en-
tre vários Esta-
dos, y los puer-
tos de Matamo-
ros y Tampico.

1863.

ilitaría llevándolo por el río Bravo á Matamoros, evitando de ese modo que fueran los Estados-Unidos «los dispensadores únicos de los productos del Nuevo-Mundo.» El río Bravo puede hacerse navegable todo el año hasta no léjos de Chihuahua, ejecutando algunas obras, cuyo costo no llegaría á quince millones de francos, segun el reconocimiento hecho por ingenieros militares de los Estados-Unidos, y la opinion del ilustrado Señor Roger Dubos, cónsul de Francia en Chihuahua, persona muy competente en la materia.

De otro medio de comunicacion se le informó á Maximiliano en Miramar, que había sido decretado por el Congreso en 1852, para hacer navegable el río de Tampico hasta Villa de Valles, en el Estado de San Luis de Potosí, y la construccion de un camino hasta la capital del Estado desde Villa de Valles; obra poco costosa, para la cuál señaló fondos suficientes el Congreso, pero que quedó sin llevarse á cabo á causa de las revoluciones. Este proyecto lo presenté yo al Congreso.

CAPÍTULO II.

La cuestion de los pagarés por bienes de la Iglesia. - Ilegalidad de los procedimientos de Almonte, Bazaine y Salas.

Al hablar de la proclama del general Forey de once de Junio, dije que *las instrucciones del Emperador de los franceses*, relativas á las adjudicaciones de los bienes de la Iglesia, *se cumplieron á fines de este mismo año*. Voy á referir de qué modo.

Aunque tanto Napoleon como el archiduque Maximiliano, habían convenido en que no se haría nada en la cuestion de los bienes de la Iglesia, hasta que fuera el Archiduque á Méjico, y previo un acuerdo con la Santa Sede, Napoleon, faltando á lo convenido, mandó que Bazaine pidiera á la Regencia que decretara la circulacion de los pagarés otorgados por dichos bienes, y que los jueces admitieran las demandas contra los que

1863.

no querían pagar los alquileres de las casas adjudicadas. Con este motivo promovió el Arzobispo de Méjico una conferencia entre los Regentes, Bazaine y M. Budin, comisario de Hacienda, que tuvo lugar el veinte de Octubre, y en la cuál expuso lo siguiente:

«He deseado, Señores, esta conferencia, para manifestar francamente la complicacion en que me hallo, por mi doble carácter de regente del Imperio y como cabeza de la Iglesia mejicana. Desde que se pensó en mí para formar parte del Gobierno, me resistí, como consta al Excmo. Sr. Almonte, que está presente. Desde entónces expuse que si se habían de seguir ciertas ideas en el desarrollo de la intervencion, un obispo, cualquiera que fuese, sería un obstáculo, una rémora, que impediría su marcha. Mi resistencia fué constante, firme y decidida hasta el último punto. Repito que lo sabe muy bien el Excmo. Sr. Almonte, y esto basta.

»Estando en Roma se me llamó para pedirme algunos informes sobre la situacion de este país, y las relaciones de la Iglesia con el órden civil. Con toda claridad expuse mis ideas, y en el momento que se me indicó que no era posible contar con el elemento clerical, me retiré de París para volverme á Roma. Pasado algun tiempo se me hicieron algunas indicaciones, y más adelante positivas instancias, para que obtuviese de la Santa Sede todas las facultades necesarias para el arreglo de las cuestiones eclesiásticas. Cómo entre éstas la más vital era la de bienes de la Iglesia, trabajé con empeño para alcanzar la plenitud de facultades que acostumbra conceder el Padre Santo. Por su bondad suma me fueron otorgadas, y aún se comunicaron á los Señores Obispos. No creyéndolas bastantes para ocurrir á todas las necesidades que habían surgido en este país, á causa de los avances de la revolucion, solicité nuevas y extraordinarias facultades, sin reserva ni res-